

PRÓLOGO

JOSÉ MIGUEL INSULZA

La presente obra, una variada compilación de artículos de autores de diferentes orígenes del mundo académico, político y de la sociedad civil, nos invita a tomar parte de un diálogo que se viene dando, con diferentes grados de participación, entre la ciudadanía y los gobiernos en torno de un novedoso planteamiento conceptual de gobierno abierto. Esta discusión se enmarca en un cuadro mayor sobre la calidad de las democracias asociado a la promoción de la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos, el fortalecimiento de la institucionalidad política y la participación ciudadana.

El Gobierno abierto es una política pública que agrupa los conceptos de transparencia, participación y colaboración de los ciudadanos en las políticas públicas en donde la información y datos gubernamentales juegan un rol esencial. Las consideraciones vertidas en esta obra son, en parte, el reflejo del despertar ciudadano que exige más de sus instituciones. El cuerpo de este compendio hace hincapié sobre un punto esencial al circunscribir el debate no solamente en la óptica de fomentar una cultura democrática integral, pero más bien en el desarrollo de programas y actividades dirigidas a promover los principios y prácticas democráticas.

Los principios que rigen el gobierno abierto se inscriben en la tradición de derechos de primera generación, como la libertad de la prensa y de la libre circulación de información y de ideas. Estos mismos valores son erigidos como derechos imprescindibles en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre que, en su artículo IV, establece que “toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión, y de difusión del pensamiento por cualquier medio”.



JOSÉ MIGUEL INSULZA

Fue elegido Secretario General de la OEA el 2 de mayo de 2005, y reeligido el 24 de marzo de 2010. El reconocido político chileno cuenta con una destacada trayectoria en el servicio público en su país. Cuando asumió el cargo de Secretario General por un término de cinco años, Insulza se comprometió a “fortalecer la relevancia de la Organización e incrementar su capacidad de acción”.

Abogado de profesión, Insulza tiene una licenciatura en derecho de la Universidad de Chile, hizo estudios de postgrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y una maestría en ciencia política en la Universidad de Michigan. Fue profesor de Teoría Política en la Universidad de Chile y de Ciencia Política en la Universidad Católica de Chile, hasta 1973. También hasta ese año, sirvió como asesor político del Ministerio de Relaciones Exteriores, y como director de la Academia Diplomática. Inició su actividad política durante sus años de estudiante, y alcanzó los cargos de vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), presidente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile, y presidente de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH).

A comienzos de los años setenta, Insulza participó activamente en el Gobierno de Unidad Popular de Salvador Allende y, tras el golpe de Estado que llevó al poder al general

PRÓLOGO

Augusto Pinochet, inició un exilio que duró 15 años, primero en Roma (1974-1980) y luego en México (1981-1988). En la ciudad de México, fue investigador y luego director del Instituto de Estudios de Estados Unidos en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), Profesor de la Universidad Autónoma de México, de la Universidad Iberoamericana y del Instituto de Estudios Diplomáticos.

Insulza pudo regresar a Chile a principios de 1988 y se integró a la Concertación de Partidos por la Democracia, la coalición que venció en el plebiscito en contra del régimen de Pinochet en octubre de ese año. Miembro del Partido Socialista, ocupó importantes posiciones de alto nivel en los Gobiernos de la Concertación.

Bajo la administración del Presidente Patricio Aylwin, Insulza sirvió como embajador Chileno para la Cooperación Internacional, Director de Asuntos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Vicepresidente de la Agencia de Cooperación Internacional.

En marzo de 1994, durante la administración del Presidente Eduardo Frei, Insulza fue designado para el cargo de Viceministro, y en septiembre del mismo año fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores. En 1999, fue Ministro Secretario General de la Presidencia y, al año siguiente, bajo la Presidencia de Ricardo Lagos, fue nombrado Ministro del Interior y Vicepresidente de la República. Cuando dejó su cargo, en mayo de 2005, Insulza había ejercido funciones a nivel ministerial por más de una década, el mayor período continuo para un ministro en la historia chilena. Insulza nació el 2 de junio de 1943. Está casado con Georgina Núñez Reyes y tiene tres hijos: Francisca, Javier y Daniel.

Sin querer entrar en una tediosa explicación socio-histórica, lo que es indudable es que nos encontramos presenciando la compleción de un ciclo iniciado hace unos doscientos años y que, hoy día, los ideales emancipadores que inspiraron a nuestras generaciones pasadas inspiran a nuestras generaciones actuales en hacer efectivo, y de forma práctica, los conceptos inclusivos y abarcadores de una ciudadanía libre y democrática.

Somos testigos también de que la democracia ha ampliado su horizonte político a la esfera social. El individuo no solo es considerado como ciudadano, sino que es considerado en la multiplicidad de sus funciones, lo que contribuye a promover la cultura democrática en esferas y dimensiones mayores a las que inicialmente se habían previsto.

Desde esta perspectiva, el gobierno abierto afianza la democracia como ente que permite la participación de los interesados en deliberaciones políticas, sin que ellos sean parte necesariamente de un cuerpo político específico. Solo ahora, con el avance tecnológico y la ampliación del internet, se ha podido iniciar esa interacción en una forma original y con costos asumibles para los Estados. El entablar este diálogo constante con sus ciudadanos no solamente permite afianzar los flujos de comunicación con una y otra parte, pero también fomenta la transparencia al impulsar la información continua y al promover la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Asimismo, permite la retroalimentación, al implicar los ciudadanos en la administración. Finalmente, fomenta la participación activa de los ciudadanos al involucrarlos en el proceso de diseño y ejecución de políticas públicas.

La democracia ha avanzado, sin duda, en el mundo, y en América Latina se ha ido consolidando de manera procedimental, aunque todavía falta por afianzar una plena democracia ciudadana. El gobierno abierto viene precisamente a llenar esa carencia, al entablar que las decisiones políticas queden condicionadas y determinadas, en parte, por la sociedad civil. En este sentido, la democracia supone de un ideal ideológico preciso, pero también supone la construcción de una ciudadanía integral, es decir, el pleno reconocimiento de la ciudadanía política, civil y social.

Los autores de este compendio plantean una cuestión de fondo, la cual reside precisamente en que nuestras democracias se encuentran afectadas por la falta de diálogo. La democracia no es solamente la celebración de elecciones periódicas, libres y justas, basadas en el sufragio universal, ni tampoco reunirse en el seno de instituciones democráticas, sino más bien forjar redes de confianza que permitan a todos los ciudadanos sentirse parte de la misma institucionalidad, de la misma nación. Esto implica, desde luego, un buen funcionamiento del Estado en crear un mayor dinamismo de la democracia.

La ola de democratización que vivió la región tuvo que heredar varias dificultades que venían rezagadas, y las demandas de los ciudadanos después de casi treinta años desde las transiciones democráticas, se hacen cada día más presentes. Una democracia de calidad demanda que los ciudadanos exijan no solamente mayores derechos, pero también cuentas a sus gobernantes, que participen activamente en la definición e implementación de políticas, y que ejerzan plenamente sus derechos. Mayor participación y mayores derechos resultan en un desarrollo más pleno, más equitativo y más inclusivo de los países.

Creo que se ha hecho un enorme esfuerzo en esto. La reforma del Estado, no solamente con el sentido de hacerlo más democrático, pero también más eficiente, ha sido un objetivo de todos nuestros gobiernos en los últimos años. En el proceso actual de asentamiento democrático, la transparencia, la probidad, la rendición de cuentas, y el intercambio de buenas prácticas son principios que se han venido añadiendo a la idea que nos podemos hacer de democracia, al forjar marcos normativos conducentes a una mejor gestión pública, a una mejor gobernabilidad democrática.

Si queremos producir las reformas necesarias exigidas por la realidad actual, es indispensable optar por el camino de la política. En cierto sentido, el gobierno abierto se encuentra reivindicando el rol del Estado en atender los desafíos de sus ciudadanos, y estos últimos se conciben como uno de los pilares fundamentales del funcionamiento del sistema político.

PRÓLOGO

En la coyuntura actual, en donde existe un compromiso generalizado con la democracia, es imprescindible abarcar un diagnóstico de las diversas opciones institucionales, en un esfuerzo por ofrecer un futuro democrático con gobiernos eficientes y que puedan brindar un desarrollo económico inclusivo a la población. La iniciativa de gobierno abierto perpetúa la necesaria capacidad de regeneración de la democracia, abriendo vías conducentes a sociedades siempre perfectibles, donde la justicia, las libertades y los anhelos de igualdad garanticen la dignidad de los ciudadanos.